



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, seis (06) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 004 2013 01193 00
Proceso	Ordinario-Pertenencia
Demandante	Marta Lucia Saldarriaga(cesionaria Lina Jeannette Saldarriaga Saldarriaga)
Demandado	Rodrigo Antonio Saldarriaga Ospina y otros
Decisión	Pone en conocimiento y Requiere perito

Se incorpora y pone en conocimiento constancia de pago, por concepto de honorarios provisionales, al perito Juan Esteban Montoya Restrepo, efectuado por la parte actora.

En ese orden de ideas, se requiere, al perito Juan Esteban Montoya Restrepo para que informe al Despacho el estado del dictamen pericial para el cual fue designado.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

JS

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9e5c9ce2e6085b691795566349c3aa520a8ff1b59483c878bc2d392646afb5c1

Documento generado en 06/04/2021 09:36:30 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>